



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 11 DE MAYO DE 2021

SESIÓN Nº 20

En nombre de Dios y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, a las 09.37 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Alejandra Muñoz Díaz, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Francisco Moscoso.

Doña Jimena Jiménez.

Don Luis Moreira Uribe.

Doña Soledad Concha.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Contratación de Servicio Conexo al Contrato del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos ID 2373-63-LR16 Correspondiente a un Camión de Apoyo a Ferias Libres de la Comuna.
- 4.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, ALEJANDRA MUÑOZ:

Buenos días a todos y todas, iniciamos la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Tenemos 4 Actas para aprobar. Sesión N°14, del 20 de abril del 2021, y sesiones Extraordinarias N° 15, N° 16, N° 17 del 27 de abril de 2021.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, algún comentario respecto a las Actas mencionadas?

No habiendo ninguna acotación, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, se aprueba:

- El Acta Sesión Ordinaria N° 14, del 20 de abril de 2021, sin observaciones.
- El Acta Sesión Extraordinaria N°15, del 27 de abril del 2021, sin observaciones.
- El Acta Sesión Extraordinaria N°16, del 27 de abril del 2021, sin observaciones.

- El Acta Sesión Extraordinaria N°17, del 27 de abril del 2021, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde.

3.- APROBAR CONTRATACIÓN DE SERVICIO CONEXO AL CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ID 2373-63-LR16 CORRESPONDIENTE A UN CAMIÓN DE APOYO A FERIAS LIBRES DE LA COMUNA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por el Memorándum N° 223, de 05 mayo 2021, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (s), Francisco Moscoso, nos corresponde tratar el punto Aprobar Contratación de Servicio Conexo al Contrato del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos ID 2373-63-LR16 Correspondiente a un Camión de Apoyo a Ferias Libres de la Comuna.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Se encuentra presente el señor Director de la Dimao, para cualquier consulta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Alguna duda o consulta respecto al punto

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Tengo varias inquietudes y quiero aclarar mis dudas. El aseo de las ferias libres tengo entendido que está licitado a una empresa. ¿Cuál es la empresa?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: El aseo de las Ferias libres se hace coordinadamente entre funcionarios y equipamiento municipal, más los barredores de Jatun Newen, que es lo que sucede en términos concretos. El camión es municipal, es un camión compactador, que es conducido por funcionarios municipales, obviamente porque es un vehículo municipal, pero, ha sucedido que los camiones que existían dentro de este Municipio se han ido echando a perder, y

finalmente el último camión que estaba bueno falló de manera importante y por ende nos complicó el aseo de la feria, esto siempre se ha hecho así, antiguamente eran los barredores a honorarios, pero después se convirtió en un servicio externalizado. En el fondo, la labor de barrido la hacen los barredores, barrido y cargío de los residuos, pero el transporte hacia el relleno sanitario se hace en un camión municipal. Ese camión municipal hoy día es el que está con daños severos mecánicos, falló el motor, por lo tanto, es una falla de corte mayor, y nos vemos obligados a contratar este servicio, a propósito de que las ferias no podemos dejar de hacerlas. Hay que entender que la ferias lamentablemente han ido en un proceso de aumento de la cantidad de residuos, porque cada vez son más grandes las ferias. Lamentablemente, hay un fenómeno, que es el fenómeno de los coleros, que hace que obviamente se genere una cantidad mayor de la que antiguamente estábamos acostumbrados, por lo tanto, hacer el aseo de la feria ya ni siquiera con un solo camión aguanta. Debemos tener dos camiones. Entonces, vamos a tener este camión, que es un camión contratado, que no va a fallar nunca, porque esa es la gracia de esto, que cuando el camión está externalizado al menos tenemos asegurado que siempre vamos a tener camión y no si falla el camión vernos expuestos a una emergencia de corte mayor, porque ustedes entenderán que no hacer una feria o dejarla para el otro día es un daño bastante grande para los vecinos, eso es lo que sucede efectivamente cuando nos falla el camión municipal, no tenemos reemplazo.

En términos concretos, hoy día la feria se hace con dos camiones, uno municipal que está a medio morir saltando, pero que es el apoyo finalmente del camión que estamos asegurando con este contrato, es un contrato conexo, porque no es un servicio propiamente tal de recolección de basura domiciliaria, sino que es un servicio de apoyo a ferias, por lo tanto, la idea es contratar este servicio hasta que termine la actual licitación de barrido de calles, con la siguiente idea que tengo, que es que en la siguiente licitación de calles se pueda licitar el servicio de ferias completo, es decir, no con un apoyo municipal, sino que externalizarlo completamente a propósito de lo crítico que significa no hacer una feria, cuando depende de una coordinación mayor, cuando depende de los camiones que son municipales, que todos saben cual es la dificultad que tienen esos camiones para mantenerse al día, hacer mantenciones preventivas finalmente que es lo que asegura que un camión pueda vivir por largos años, cuando, además, el camión lo manejan varios conductores, hay una serie de condicionantes que en el fondo hacen que la operación municipal de ese camión o de los camiones compactadores sea más complicada y asegurar el servicio con un servicio externalizado que en el fondo no falla nunca, porque si le falla el camión ponen otro, así de sencillo, eso nos asegura al menos que las ferias nunca van a dejar de hacerse. La idea de fondo es que en la siguiente licitación de barrido de calles se pueda licitar un servicio propio de ferias, que obviamente considere camión, todo el servicio completo, esa es la idea en el fondo, el actual servicio de barrido dura hasta septiembre de este año.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Voy a seguir haciendo preguntas, porque desgraciadamente a mi los antecedentes de esto no me llegaron, como estoy interesado en aportar, no mueva la cabeza señor Director, porque si le estoy diciendo que no me llegó es porque no me llegó y como quiero aportar en esto voy a consultar, para poder emitir mi voto.

Le quiero consultar, en el barrido de calles con la empresa actual ¿está contemplado en el contrato solamente el barrido o el barrido y el retiro? La pregunta N° 2 es ¿cuanto le significa al Municipio mensualmente el arriendo del camión? Y pregunta N° 3, ¿usted tiene conocimiento del valor comercial de un camión en las mismas condiciones?

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: ¿Pudiese sumar yo algunas preguntas, para que el señor Director las pueda contestar?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Por supuesto que sí.

LA SEÑORA ALCALDESA(S): Estamos tomando nota de las preguntas del señor Concejal Smok, solicito que repita la 2ª y la 3ª

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No entendi la última pregunta del Concejal Mauricio Smok, si se refiere a comprar un camión o el arriendo de un camión en las mismas condiciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estoy preguntando cuanto significa el arriendo mensual del camión y si él tiene un cálculo del valor comercial de un camión de las mismas condiciones que está arrendado, son dos cosas distintas, ¿le queda claro Concejal?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sí, gracias.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Me llegaron los antecedentes hace 5 días, el 6 de mayo, aquí veo que estamos todos copiados, hay algunas preguntas que efectivamente hace el Concejal que están en los antecedentes, el señor Director puede responderlas, pero tambien tengo algunas consultas similares, en la misma dirección.

La primera pregunta es que tengo dudas porque recién se planteó que el servicio de arriendo era hasta septiembre, pero en la documentación sale hasta 7 meses, entonces quería aclarar bien cuál es en definitiva la fecha concreta de contratación de este servicio de arriendo y mi pregunta tambien va vinculada a lo que plantea el Concejal Mauricio Smok recién, pero en el sentido de que, el valor mensual lo va a decir ahora el señor Director, pero efectivamente en la documentación se señala que el valor mensual es de 6 millones de pesos. Mi pregunta es ¿el Municipio,

por lo que señalaba recién el señor Director, más bien está proyectando hacer una licitación a futuro, a posteriori, para asegurarse de un servicio externo que funcione mes a mes, o está evaluando la posibilidad de reparar el camión o el camión ya no tiene reparación y efectivamente se requiere pensar en una compra? Un poco lo que preguntaba recién el Concejal, entonces, me imagino que la compra es mucho más costosa, eso ya requiere fondos de otras instituciones, Gobiernos Regionales, en fin. Quisiera preguntar, en definitiva, si ¿ya el camino despues de estos 5 o 7 meses sería una licitación, la reparación está descartada?, un poco el camino a seguir.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero aclarar una situación, acaban de pegar un pantallazo en la cual muestran los correos electrónicos de todos los Concejales, quiero aclarar que el correo que figura ahí no es mi correo, para que quede en Acta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Cuál es el mail que aparece mío?

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Gmail, amunozdiaz@gmail.com, ese si que es su correo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Soy ammunozdiaz@gmail.com.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: El correo de don Mauricio es con una cuenta personal, esta ya no funciona, que es msmok.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El mio es smokconcejal@hotmail.com

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por eso, a mí no me llegó tampoco el 6 de mayo, para que quede en Acta que tampoco me llegó la información.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: El contrato de barrido actual con Jatun Newen no considera transporte de las ferias a relleno sanitario, señor Concejal Mauricio Smok, en ningún caso, porque además las ferias tienen una particularidad que los camiones abiertos que no son compactadores no sirven para llevarse la basura de la feria, nos podrían multar por aquello, por andar con residuos al aire expuestos.

Respecto de cuánto cuesta el arriendo, voy a hacer claridad, sucede que el camión falló en febrero, conseguimos con la empresa que nos ayudara, pero ya llegado marzo era necesario contratar este servicio porque nos vimos expuestos a

situaciones más complejas, llegado marzo, también la gente entro con más fuerza a la calle, etc., y obviamente el servicio en ese momento se hizo crítico y el camión no tenía para cuándo arreglarse; estamos hablando de que la falla del camión cuesta cerca de 15 millones de pesos arreglarlo, falló el block del camión, es un problema del motor del camión, por tanto, en el fondo, no teníamos fecha pronta de reparación para poder hacer las ferias, entonces lo que estamos haciendo es un reconocimiento de deuda por los meses de marzo y abril de contratado este camión, porque ha operado desde ese entonces de manera formal y esta contratación que estamos viendo es un servicio conexo para regularizar aquella situación, porque el camión está operando. Ahora, sucede que desde mayo en adelante, digamos desde este mes, el servicio opera con conductor, combustible y todo, en los meses anteriores, entre marzo y abril, nosotros pusimos el conductor y ahí se produjo una situación que es distinta y que va a ir en el reconocimiento de deuda de aquello.

Para hacer claridad, bajo todos los conceptos, esto no dura más allá de septiembre, porque como les decía y quizás respondo la última pregunta, comprar un camión requiere pasar por un proceso más o menos importante de Chilecompra, cuesta alrededor de 90 millones de pesos, 100 millones de pesos, un camión compactador, que como les decía tiene la dificultad que es un equipo que requiere de un cuidado particular, mantenciones bien específicas y de conducción profesional. Ahí también tenemos una debilidad, porque no tenemos conductores profesionales que sean solamente dedicados a esas tareas, entonces, finalmente los camiones los conducen varios conductores y eso finalmente va deteriorando el camión, en el fondo, comprar un camión municipal podría parecer un buen negocio desde el punto de vista que son 90 millones versus 6 millones 700 de pesos que es lo que nos va a salir arrendar ese servicio de feria, pero justamente la idea es que esto se pueda combinar para que (19:17 transmisión inaudible) con los servicios y en futuro licitemos un servicio de feria específico y ahí se puedan absorber algunos costos y en el fondo reducir el impacto financiero.

Es importante señalar que las ferias de un tiempo a esta parte se han ido convirtiendo en un tremendo foco de basura, generan muchos residuos, y sabemos que hay una parte de la feria que esta fuera de nuestro control, lo que le queda al Municipio es solamente ir y limpiar porque cualquier otra cosa pasa a ser de corto, mediano y largo plazo, cualquier otra acción que vaya dirigida a mejorar esto que les estoy comentando, entonces, en vista y considerando que hoy día el Municipio necesita dos camiones, la solución inmediata, rápida y eficaz es hacer esta externalización del servicio. Aquí está parte del comité financiero, vamos a dar la discusión respecto si continuar con esto de modo municipal si es más conveniente o no. Mi opinión, ya he llevado 8 años a cargo de esto, es que los camiones compactadores son un dolor de cabeza para el Municipio, porque nosotros no tenemos la especificidad de flota, no tenemos mecánicos diesel, mecánicos de camión que mantengan estos camiones en buenas condiciones, cuando nos falla un camión no tenemos otro para reponer inmediatamente. Nuestro personal no está 100%

dedicado a la mantención de camiones, sino que hay una serie de otras funciones que estamos permanentemente cumpliendo, entonces es una discusión de qué es mejor, lo hacemos municipal o externalizado. En el caso de las ferias, mi opinión es la que les comento, pero obviamente lo vamos a analizar desde el punto de vista de la conveniencia financiera del Municipio, esa no es una decisión únicamente mía, hay un comité financiero que analiza estos elementos, creo que ahí están toda las preguntas respondidas.

No tengo otras cotizaciones para poder definir si es Servitrans o no, la verdad es que la idea de hacerlo con Servitrans es porque es la empresa que está a la mano, con la cual tenemos una relación y la ley nos permite utilizar en la figura del contrato conexo, que es en el fondo a partir de un contrato de la misma naturaleza, pero no es el servicio propiamente tal que está definido en las bases madres, pero nos permite salir de la situación compleja, que es evitar una emergencia sanitaria, les insisto, licitar un camión es un proceso largo y es un gasto no menor para el flujo municipal, porque los camiones en general no se compran con leasing, salen muy caros, hay que ver algunos elementos, hay que hacer el balance y no es una decisión que tomo yo solamente. ¿No sé si quedan más dudas respecto de esto?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: En todo caso como creí entender, en septiembre nuevamente es necesario hacer una nueva licitación, ¿o no?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Efectivamente, en septiembre ya tiene que estar la licitación, en estos meses ya tenemos que estar trabajando las bases para el proceso licitatorio del nuevo servicio de barrido, que se inicia el 1° de octubre, ya estamos en tiempo de empezar a formalizar las bases y obviamente nosotros tenemos una propuesta como Unidad Técnica, para en el fondo congeniar esto con las finanzas municipales y en el fondo iniciar el proceso licitatorio, de tal manera que la forma de ese proceso licitatorio les sea conveniente y adecuada a la condición financiera del Municipio.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación de Servicio Conexo al Contrato del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos ID 2373-63-LR16 Correspondiente a un Camión de Apoyo a Ferias Libres de la Comuna?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

1 voto de abstención: la señora Concejal Alejandra Muñoz.

1 voto en contra: el señor Concejal Mauricio Smok.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Me voy a abstener, porque no tuve a la vista los antecedentes.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), 1 voto de abstención (la señora Concejal Alejandra Muñoz), y 1 voto en contra (el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 80

“Aprobar la contratación de arriendo de Camión Recolector para efectuar el retiro de residuos de Ferias Libres de la comuna de Recoleta al proponente Servitrans Servicio de Limpieza Urbana S.A. Rut N°76.377.430-9. Domiciliado en Calle Lincoyán N°9926 Parque Industrial Buenaventura Comuna de Quilicura, por un monto mensual de \$6.783.000.- IVA incluido, valor total del servicio \$33.915.000.- IVA incluido.

La presente contratación tiene un plazo de 5 meses contados desde el 1 de mayo 2021 al 30 septiembre de 2021.

Esta contratación corresponde a un servicio conexo del contrato de recolección y transporte de residuos sólidos, ID. 2373-63-LR16.

La Dirección Jurídica deberá proceder a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

4.- INCIDENTES

4.1. Planteamientos del señor Concejal Moreno:

- **Imposibilidad de trabajar en bien nacional de uso público.**
- **Caso Lago Chungará.**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ayer nuevamente se dio a conocer, junto con el informe de Salud, el tema de las comunas que cambiaban su estatus de fase en relación con la pandemia. Nuevamente ocurrió que la comuna de Recoleta no aparece pasando a Fase 2. Yo, en el Concejo pasado, hice un planteamiento. La Doctora respondió en parte importantemente aquello, pero parece que estamos todavía por bajo los indicadores que se exigen para pasar a Fase 2, indicadores que desconozco, y que por cierto a uno le gustaría conocer. Esto lo ligo con un tema: ayer varias personas me lo manifestaron de manera bastante angustiada lo que yo he planteado otras veces en Concejos anteriores, y es que hay trabajadores, tanto establecidos como en la vía pública, que -particularmente, por ejemplo, la vía pública el Persa y Patronato- han trabajado hasta febrero, o sea, marzo, abril y va a hacer mayo no han tenido ninguna posibilidad de trabajar con todo lo que eso significa, creo que este es un elemento que junto con reivindicar por qué Recoleta sigue estando en la fase que está, porque si hay datos objetivos ok, pero hay que averiguarlos. Junto con eso, creo que el tema del permiso de uso público del uso de bien nacional de uso público es particularmente eso, es un tema que tendríamos que revisar para efectos de cobro de estas personas y de estas instancias de la comuna en que efectivamente no han podido trabajar tres meses, esta es una situación súper complicada, súper dramática, que yo cumpla con plantearla y que ya otras veces anteriores he sostenido como una necesidad de analizar con la mayor rigurosidad y sentido de bien común.

Lo segundo -vi que el Concejal Luis González Brito pidió la palabra- es que a mí me llegó una carta de la Presidenta y el Vicepresidente, Secretario de mi Partido en Recoleta, en la que hacen mención a la intervención de mi amigo Concejal Luis González Brito, en que yo hago por cierto de portavoz de esta carta, en que a propósito del conflicto del Lago Chungará, el Concejal Luis habría hecho mención a una dirigente en términos de que esta carta desmiente y dice que esto no ha ocurrido porque ella cesó de sus cargos algún tiempo anterior. El Concejal González Brito recibió esta carta y vi que pidió la palabra, por lo tanto, creo que es mejor que él lo clarifique. Yo la semana pasada dije que lo mejor que podía ocurrir era que se produjera un diálogo entre la Dirección de Obras y los vecinos en torno al Lago

Chungará para que esto se enfrentara de manera muy dialogante con la comunidad y me he informado por la carta, lo que me alegra mucho, de que efectivamente en este momento hay una comisión que está constituida entre los vecinos y la Dirección de Obras para buscar una solución, entonces, me alegro y agradezco que la Dirección de Obras haya tomado esta iniciativa de trabajar junto con los vecinos. Muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: El tema del Lago Chungará se lo voy a dejar a Obras, que ellos lo solucionen, no me meto más en eso, porque la carta tampoco me llegó, Concejal Ernesto Moreno.

**4.2. Planteamientos del señor Concejal González Brito:
- Sobre uso de sede en Plaza Goretti.**

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quería decir en esta oportunidad, porque estoy empezando a despedirme, es que en la Plaza Goretti, en donde hay dos sedes, una que era de la liga y la otra que era del Club Deportivo Real Olímpico, sede en la cual vive un señor que lo dejaron cuidando, eso no se puede desmentir porque están todos los vecinos. Ellos me llamaron para decirme que la sede se sigue arrendando y quien cobra el arriendo es el señor que vive ahí, además, cuando la arriendan, esa plaza queda toda cochina, con latas y botellas de cerveza, con botellas de vino, que nadie limpia, excepto los vecinos que viven alrededor que son los que tienen que ir a limpiar para que eso no se vea tan asqueroso. Me imagino que hay alguien encargado del aseo y cuidado de esa plaza, para que se le consulte a él cómo es el tema de la limpieza, porque fueron 6 vecinos los que vinieron a verme para contarme lo que estaba pasando con esa plaza; como ellos sabían que yo vivía antiguamente ahí, no en la plaza, en la vuelta, vinieron a decirme el tema, de por qué yo no había hecho nada, yo no estoy viviendo allá, lo estoy dando a conocer acá en el Concejo, no sé si será el lugar donde yo pueda hacer esta denuncia, para que vean al señor que está viviendo ahí y el tema del arriendo, porque la señora Miriam Año, aquí doy nombre y apellido, fue quien dejó a este señor que cobrara el arriendo de la sede.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Señor Concejal, me puede repetir el nombre de la sede y la plaza, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La Plaza María Goretti, la que está al lado de la Escuela, donde íbamos a hacer la Sala Cuna.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me da pena ver como se malinterpretan las cosas, no voy a defender a nadie, pero quiero ser justo, la señora Miriam Año no tiene nada que ver en la sede del Club Deportivo Real Olímpico, primera cosa.

Segunda cosa, efectivamente la sede del Club Deportivo Real Olímpico se encuentra con una persona que la cuida, se puede reír, señor González, pero yo me río más fuerte y más largo que usted, no sea más mentiroso, no siga armando cahuines, todos sabemos cómo es la situación en ese sector y qué es lo que pasa. Todo el mundo en la población y en la comuna saben por qué ustedes andan detrás de esa sede, no sigamos matando al deporte, ayudemos a los clubes deportivos a que surjan. Esta es una comuna donde existen muchos clubes, hoy vemos que todos los campos deportivos están destruidos, entonces preocúpese de eso, de construir, no de hacer daño a quienes no corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Ellos son los que nos pidieron la cancha.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Qué es lo que querían hacer ustedes en la cancha?

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Una Sala Cuna.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ah, qué inteligentes.

(Se produce un intercambio de palabras inaudibles entre los señores Concejales Smok y González Brito)

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Señora Presidenta del Concejo, solo aclarar que es un terreno municipal y pertenece a la Escuela, no es un terreno con fines deportivos, ~~es~~ terreno es parte del Colegio María Goretti.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Eso es efectivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Concejal Smok, dejemos que el Concejal González Brito termine su palabra y usted tiene la suya y ahí termina, por favor la intervención.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Doy por terminada mi intervención, porque yo jamás de los 8 años que estoy acá he interrumpido a nadie, porque no me gusta hacerlo, tampoco me gusta que me interrumpen a mí, doy por terminado.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A propósito de lo que están hablando, creo que independiente del terreno, la cancha y todo lo demás, lo que si es cierto es que ahí se hacen fiestas, el local no sé si se arrienda o no, eso no lo puedo decir, pero ahí se efectúan fiestas y ahí hay que poner atajo a esa situación, por lo tanto, todo lo demás hoy pasa a segundo plano, porque ahí se está ocupando el lugar para hacer actividades en plena pandemia, entonces, raro en Recoleta, pero bueno.

Querido Concejal Ernesto Moreno, no tenemos Mall, así que mientras no tengamos Mall va a ser difícil que cambiemos de fase, la "malldemia", es lo que dice toda la gente: mientras no tengamos Mall vamos a seguir así. Parece que está medio dirigida la cosa, extrañamente. Además, como decía la señora Directora el otro día, en este listado de comunas, fijese que esto también tiene que ver mucho con el nivel sociocultural, más bien socioeconómico de las comunas, es el nivel de mortalidad que tienen; y las que menos mortalidad tienen son las comunas que tienen más recursos, nosotros estamos en el 5to lugar de mortalidad. Ayer mostraron los tres factores en las Noticias, no recuerdo cuáles son los factores para que una comuna salga de una fase, ayer lo dijeron pero no recuerdo, pero no estamos dentro de esa categoría, lamentablemente. Muchos son responsables de esto, los que hacen fiestas ahí, no logran entender que no tenemos que hacer eso, que no tenemos que ocupar las canchas, que no tenemos que jugar a la pelota, que tenemos que aguantarnos las ganas, pero hay gente que no lo entiende, lamentablemente, ese sí que es un problema, independientemente de quien sea el dueño de la sede o no, quién la administre o no, el tema es que ahí se hacen fiestas efectivamente.

4.3. Planteamientos del señor Concejal Pacheco:

- Concurso público para Director del Liceo Valentín Letelier.

- Acreditación de Enseñanza Básica.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si hay alguien de Educación o no, si no pueden responder después, respecto al Liceo Valentín Letelier. El 1° de marzo, si las cuentas no me fallan, asumió un nuevo Director, seleccionado por la Alta Dirección Pública, en un concurso que se hizo asumió una persona que no conozco, pero este señor renunció a los dos días de haber asumido, renunció en un carta que envía, ni siquiera en la Notaria, porque dice que no hay contrato de por medio, por lo tanto no lo hace notarial, lo hace a través de una carta dirigida a nuestro Director de Educación, del cual ni siquiera conoce el nombre - en la carta le pone otro nombre-, entonces conoció poco del Liceo y lo que pasaba en la comuna respecto al tema de Educación. Su carta estaba dirigida más bien en

términos políticos más que en términos técnicos educativos, cosa que llama la atención, pero eso no es importante, lo importante no es la interpretación que yo pueda hacer de la carta o no, lo importante y la consulta es ¿cuándo se va a realizar un nuevo concurso público para tener un nuevo Director? No sé si hay algún plazo legal establecido, porque a lo mejor la ley condiciona que tiene que pasar un plazo prudente para poder realizar un nuevo concurso, porque hoy el Colegio está dirigido por un profesor del mismo Liceo, profesor que no participó del concurso. Esa es mi consulta: saber efectivamente si están planificando un nuevo concurso público para ponerle un Director como corresponde al Liceo Valentín Letelier.

La segunda pregunta, ¿en qué situación estamos con la acreditación de la Enseñanza Básica, sigue como estaba o ha habido algún cambio, alguna modificación respecto a esa situación?

4.4. Planteamientos del señor Concejal Smok:

- Donación de amonio cuaternario.

- Situación de señor Luis García.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero solicitar dos cosas, una al señor Director de Aseo y Ornato, que me informe por favor la cantidad de amonio cuaternario que él ha donado a distintas Instituciones o a distintas personas, se lo voy a hacer llegar a la señora Alcaldesa (s) a través de correo electrónico.

Segundo, preguntar a la señora Alcaldesa (s) si ella recibió el correo la semana pasada que le envié respecto a la situación del señor Luis García.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Sí, señor Concejal, lo recibí y lo está viendo la Dirección Jurídica del Municipio y haciéndose de los antecedentes completos, fue reenviada a la señora Directora Jurídica.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quería saber si efectivamente lo había recibido, gracias muy amable.

4.5. Planteamientos del señor Concejal Moreno:

- Sistema de seguridad de recintos electorales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay alguna posibilidad, lo estoy pidiendo tarde en realidad, pido excusas, pero hay alguien que esté por ahí a mano que nos pueda entregar una información de cómo va a ser el sistema de seguridad y control de los recintos electorales el próximo fin de semana.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Está la señora Jimena conectada, quien podría comentar, porque es quien está a cargo del tema electoral.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Sería súper bueno, por favor.

4.6. Planteamientos de la señora Concejal Cuevas:

- Saludos por Día de la Madre y Día del Alumno.
- Plan de Pavimentos 2021.
- Mediación en Caso Lago Chungará.
- Apoyo a sectores comerciales.
- Llamado a votar.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Tengo varios aspectos que plantear, voy a tratar de ser breve.

En primer lugar, obviamente me gustaría siempre entregar algunos saludos: quiero saludar retrasadamente a las madres, a las mujeres madres de nuestra comuna en su día, creo que es importante avanzar en el reconocimiento de la maternidad como una cuestión política, como algo que requiere apoyo desde el Estado, desde la realidad social, en ese sentido, mi más amplio reconocimiento y mi admiración a todas las madres, creo que es importante que en esta nueva etapa de nuestro país podamos avanzar en medidas que contribuyan a mirar la crianza como una cuestión política.

También aprovecho de saludar a los estudiantes de nuestra comuna, hoy es el Día del Alumno, en condiciones difíciles y adversas que nos ha tocado, en pandemia, el aprendizaje se hace mucho más complejo, pero claramente es importante reconocer la labor de los estudiantes que incluso han inmovilizado nuestro país, han hecho tantas iniciativas que nos tienen hoy también donde estamos, en el proceso constituyente, espero que algún día los estudiantes puedan tener incluso derecho a voz y voto en los procesos electorales.

Para comentar algunos aspectos propios de nuestra comuna, me parece importante revisar: En primer lugar, tuve la posibilidad de compartir con vecinos y vecinas de la Unidad Vecinal 9 -y quisiera yo después de manera formal también traspasarlo a la Dirección de Planificación o a quien corresponda-, ellos hacen la consulta sobre los procesos de pavimento en su Unidad Vecinal. Hay algunos pasajes que ya se han pavimentado, pero en específico consultan por el Pasaje Matinal y el pasaje Resplandor, en ese sentido, preguntar por el Plan de Pavimentos para el año 2021, acorde al llamado de Serviu, y solamente reiterar que esto también va a ser solicitado por vía formal a la gestión.

En 2° lugar, quería plantear también algo que ya los colegas han mencionado y tiene relación precisamente con la situación de Lago Chungará, me parece que es importante que se pueda resolver, o sea, me pasa que cuando las cosas son reiterativas respecto de la discusión en el Concejo, es porque no se han resuelto, es porque no hay la posibilidad de encontrar acuerdo y me parece que el rol del Municipio en este caso debiese ser precisamente un rol de acompañar, un rol de mediar y de buscar la posibilidad de que las partes se encuentren y que tengan la opción de tomar acuerdos, tanto en la cuestión del portón, que es una situación de urgencia -varios vecinos y vecinas me han planteado la preocupación de qué es lo que va a pasar- como también todo lo que pueda estar relacionado con el uso de la sede. Creo que en rigor lo que nos corresponde como Concejales, pero por sobre todo también al Municipio, es poder generar un proceso de mediación comunitaria, porque evidentemente acá hay lazos que con apoyo socio comunitario, profesional, se pudiesen mejorar, pero comentar tal como comentó el Concejal Moreno, también tuve la posibilidad de recibir una carta de varios delegados y delegadas de la comunidad que precisamente también plantean esta preocupación, entonces, solicito ver la opción de que Dideco pueda tomar contacto con los dirigentes, con los delegados para llegar a un buen puerto junto también con la Dirección de Obras que tenga relación con el portón.

Pese a que también son reiteraciones, no quiero dejar de mencionarlo, me sumo a lo que se planteó por parte del Concejal Moreno a propósito de la cuestión del comercio y cómo lo abordamos en la comuna. Sabemos que hay una elección mediante, no sabemos qué va a ocurrir, si vamos a seguir sentados aquí o no algunos de nosotros o de nosotras, pero sí hay que llevar hasta el final un compromiso que tiene que ver con la representación y me parece que más allá del contexto mediante, podamos desarrollar una reunión especial de abordaje de la cuestión del comercio para este año 2021, que pueda considerar la situación de aquellas patentes que no han hecho ejercicio de su actividad económica, como puede ser precisamente Patronato, Persa Zapadores y otros sectores comerciales de la

comuna, pero que también podamos mirar de qué manera generamos una interlocución con aquellos trabajadores, con sus organizaciones, porque la situación desde mi punto de vista es crítica, o sea, creo que acá también tenemos que buscar un mecanismo, sé que el Municipio lo ha hecho desde la perspectiva social, con las herramientas que tenemos desde los apoyos que vienen del Gobierno, pero creo que sería importante que podamos abordar a nivel de Concejo Municipal y del Municipio, a través de planes del Gobierno, cómo podemos ayudar económicamente a los trabajadores del comercio, y también hago la consulta concreta -que podría de todas formas hacerla de manera escrita- sobre qué va a pasar también con el pago del segundo semestre de aquellas patentes que mencione recién, por ejemplo el caso del Persa y Patronato.

Quería hacer un llamado a que todos y todas puedan ir a votar este fin de semana, creo que es importante, tomando las precauciones obviamente acordes a la situación de la pandemia, no está fácil, pero nosotros tenemos que hacer un llamado de motivación cívica a participar de este proceso tan relevante para nuestro país y nuestra comuna.

Muchas gracias.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Vamos a pedir a ver si la próxima semana el señor Director de la DAC nos pueda acompañar y aclararnos estos puntos, porque estamos recién discutiendo con la señora Luisa hasta dónde nosotros como Municipio tenemos atribuciones para el tema de la patente. Ya hicimos un intento el semestre anterior, se hicieron la exención de algunos ítems o aspectos del pago, pero para tener una idea más precisa vamos a pedir al señor Director que nos explique.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: El bien nacional de uso público sí puede ser una cosa que es más resorte nuestro, tenemos varias variables que se pueden controlar por parte nuestra.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El derecho a patente no se puede cambiar.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Así es, el semestre anterior hicimos lo del bien nacional y lo de la basura.

4.7. Planteamientos de la señora Alcaldesa (s):

- Certificación ambiental municipal sobresaliente.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Le pedí la autorización a la Presidenta para comunicarles una buena noticia, como ustedes sabrán, desde un inicio de la gestión del señor Alcalde él ha estado dándole énfasis al tema medio ambiental, ha sido parte del interés de la gestión. Recibimos recientemente la información de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, la buena noticia de que nuestro Municipio alcanzó el 100% de las exigencias establecidas y logramos la certificación ambiental municipal con un nivel de excelencia sobresaliente. Quería contárselos ustedes, que son parte de la gestión municipal, y también darle las felicitaciones al señor Director de la Dimao y al equipo que estuvo a cargo de este proceso. Estamos muy contentos, es una buena noticia para la Municipalidad de Recoleta.

**4.8. Planteamientos del señor Concejal Moreno:
- Información sobre control electoral.**

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No hubo caso de poder tener una información, aunque fuera muy breve, estoy algo preocupado por el tema del fin de semana, particularmente por esa cosa anecdótica, inédita, me parece super positiva de que tengamos dos días para votar en las circunstancias que no vale la pena latear por ella, pero qué información tenemos de cómo va a funcionar el control.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Respecto especialmente de esta nueva modalidad, que es que los votos van a estar en custodia durante la noche, lo especial es que el Servel creó una figura que es un encargado de la custodia de los votos, el personal de enlace de cada local de votación una vez terminada la votación del día sábado. Eso es a las 18:00 horas, hace entrega de las urnas en forma sellada, hay unos sellos nuevos que vienen en el material que nos envía el Servel, se van a sellar las urnas y el personal de enlace a las 18:00 horas hace entrega al personal de custodia.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Ese personal de custodia es civil o militar?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Es civil.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Lo pone el Servel?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Los custodios los propusimos desde el Municipio, porque nos lo pidieron al igual que el personal de enlace.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Perdón, pero quiero tener claridad, estamos hablando de algo muy delicado.

¿Estamos hablando de funcionarios municipales o gente de la comuna, los custodios?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Los custodios son personal municipal, es así en todas las comunas.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Tengo plena confianza en los funcionarios municipales de Recoleta, pero créame que es un tema muy delicado en términos de país.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Cuál es la función de los custodios?

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: El custodio es la persona que recibe del personal de enlace la urna y que es trasladada a una sala que es custodiada por militares durante la noche. El custodio es quien hace el trabajo administrativo, va a certificar que están las urnas selladas con el material del Servel, y los militares son los que están a cargo de la custodia y de la sala que tiene que quedar con llave en la noche. No podían quedar solo los militares a cargo, entonces hay una persona que es como el administrativo, que lo recibe del personal de enlace y entrega en la mañana del domingo al personal de enlace las urnas, que son los que están oficialmente encargados de los votos, pero son los militares quienes hacen la custodia.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Muchas gracias.

LA SEÑORA JIMENA JIMÉNEZ: Les voy a hacer llegar al chat la circular N°23, tiene fecha 6 de mayo y es donde se establece toda la normativa aplicable a esta votación que considera el tema de Covid y considera esta nueva modalidad de custodia de votos en la noche del sábado, que se publicó en el Diario oficial el 6 de mayo.

4.9. Planteamientos de la señora Alcaldesa (s):
- Próxima sesión del Concejo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: No va a haber Concejo la próxima semana, se va a correr para la siguiente, para que puedan descansar el martes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más palabras, damos por terminada la sesión de hoy, a las 10:50 horas.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL CONCEJO